



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TREINTA Y DOS

JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

**1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del lunes, 16 de septiembre de 2019

**4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

**5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 213 y 395, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- b. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 365, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- c. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1309, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- d. De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2021, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, dos informes finales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 78 y 1134.
- f. De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1308, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1009.
- h. De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 998, 1012, 1178, 1186, 1191 y 1202, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

**6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, tres informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 942 y los P. de la C. 323 y 334.

**7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

**8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la Secretaría de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del lunes, 16 de septiembre de 2019, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el jueves, 5 de septiembre de 2019, hasta el lunes, 16 de septiembre de 2019.

- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2059 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 426 y la R. Conc. de la C. 109.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1855 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Santiago Guzmán, Pérez Ortiz, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- e. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 330.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara al P. del S. 1213 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, las señoras Peña Ramírez, Padilla Alvelo y López León y el señor Dalmau Ramírez.
- g. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 370 y 1134.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a la R. C. de la C. 156.
- i. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 635, 932 y 1193, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado, la R. C de la C. 156.
- k. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 447 y 1050 (Conf.) y las R. C. del S. 26 y 27, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- l. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 16 de septiembre de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución a la Gobernadora del P. del S. 1050 (Conf.), con el fin de reconsiderarlo.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-59, para derogar la Orden Administrativa 10-56, según enmendada, mediante la cual se estableció el Programa de Incentivos para el Cuido de Niños de los Empleados del Senado de Puerto Rico.
- b. Del senador Rivera Schatz, una comunicación, notificando que el 13 de septiembre de 2019 fue citado a comparecer en calidad de testigo en el caso USA vs. Robles Báez, et al.
- c. Del senador Romero Lugo, una comunicación, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos que puedan efectuarse a partir de las 4:30 pm del 19 de septiembre de 2019.
- d. De la señora Carolyn I. Muñiz Nieves, Directora Ejecutiva, Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Vázquez Nieves de la sesión de hoy jueves, 19 de septiembre de 2019, ya que estará representando al Presidente del Senado en actividades oficiales en Mayagüez.

- e. Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario, Departamento de Hacienda, copia de la Carta Circular 1300-02-20 sobre el Registro de Suplidores del Gobierno en el Portal de Pagos Electrónicos del Gobierno de Puerto Rico y la Carta Circular 1300-03-20 enmendando la Carta Circular 1300-01-20 sobre las Cuentas a pagar al 30 de junio de 2019.
- f. De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva, Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, una comunicación en respuesta a la Resolución Conjunta 60-2019.
- g. De la señora Carla G. Campos Vidal, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo un informe para el trimestre de abril a junio de 2019, según requerido en las Leyes 66-2014 y 3-2017, según enmendadas.
- h. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-20-10 del Municipio de Florida.
- i. Del senador Rivera Schatz, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, DC, durante los días 8 a 11 de septiembre de 2019.
- j. Del señor Joel Fontáñez González, Sargento de Armas del Senado, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, DC, durante los días 8 a 12 de septiembre de 2019.

#### **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante Una Resolución Aprobada por el Senado)

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyectos de la Cámara: 2094”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 639, 846, 1003, 1038, 1117, 1146, 1194 y 1200; R. C. del S. 199 y, P. de la C. 1101, 1593, 1776 y 1921.”

#### **11. ASUNTOS PENDIENTES**

R. del S. 1229

#### **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

#### **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

R. C. del S. 213

R. C. del S. 395

R. del S. 78 (Informe Final)

R. del S. 1134 (Informe Final)

P. de la C. 2021

#### **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0745-19

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de reconocimiento a la señora Carmen Lourdes López Rivera con motivo de su desprendida labor al cuidado de su madre quien padece de la Enfermedad de Alzheimer’s, durante el Mes Mundial del Alzheimer’s.”

Moción Núm. 0746-19

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, integrante de la Tuna Cardenales de Puerto Rico, con motivo de su destacada participación en el XXIII Certamen Internacional de Tunas “Barrio del Carmen”, celebrado en Murcia, España, del 4 al 6 de julio de 2019.”

Moción Núm. 0747-19

Por el señor Muñiz Cortés:

“El Senado de Puerto Rico extiende un merecido reconocimiento y felicitación a **PUERTO RICO SOMOS GENTE INCORPORADO** por su destacada labor y compromiso en fomentar el servicio comunitario, a través de programas de prevención y educación.”

Moción Núm. 0748-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación los técnicos y mecánicos automotrices con motivo de la celebración de su semana.”

**ANEJO B**  
(JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO**

R. del S. 1204

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 612, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento y manejo del Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma, a los fines de constatar que el mismo cumpla con los propósitos para los cuales fue creado, aprobada el 10 de mayo de 2018, a los fines de establecer que [la Comisión de Hacienda] pueda radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1205

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 993, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento con las disposiciones de la Sección 6042.08 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, aprobada el 3 de abril de 2019, a los fines de establecer que [las Comisiones de Hacienda; y de Juventud, Recreación y Deportes] puedan radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1211

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 231 [aprobada el 4 de febrero de 2019], **para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el funcionamiento, los procesos internos, protocolos de seguridad y las operaciones generales del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla; incluyendo su futuro desarrollo,** a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste] pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1212

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 238 [aprobada el 20 de junio de 2019], **para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico realizar un estudio sobre el estado de situación de las escuelas públicas del área Oeste,** a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste] pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1213

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 295 [aprobada el 20 de junio de 2019], **para ordenar a las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura realizar una investigación sobre la situación de las carreteras estatales en el Municipio de Moca y para conocer los planes y estrategias de la Autoridad de Carreteras y Transportación para el mantenimiento de dichas carreteras,** a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1214

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 878 [aprobada el 13 de noviembre de 2018], **para ordenar a las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la situación de las inundaciones que han estado ocurriendo en el estacionamiento del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico “El Colegio” y todo lo relacionado a ello**, a los fines de establecer que [la Comisión de Desarrollo del Oeste; y de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1217

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 756, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la viabilidad y conveniencia de que Puerto Rico se una al conjunto de jurisdicciones en los Estados Unidos que se proponen legalizar y reglamentar las apuestas sobre eventos deportivos tras la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos declarando inconstitucional la prohibición que existía por ley federal a que los estados permitiesen dichas actividades. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1218

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 549, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el funcionamiento y manejo del Fondo Especial creado mediante la Ley 146-2011, mejor conocida como “Ley del Fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM de las Emisoras de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública de Puerto Rico”, a los fines de constatar que el mismo cumpla con los propósitos para los cuales fue creado; y para otros fines relacionados. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1219

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 674, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la implementación y efectividad de la política pública del Gobierno establecida en la Ley 74-2006, conocida como “Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico”; incluyendo el cumplimiento con la asignación de fondos establecido en dicha Ley. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1220

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 158, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los ciberataques al sistema electrónico del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) a los fines de estudiar el efecto de este incidente en el cumplimiento de las funciones de esta agencia; si alguna información, ya sea del Gobierno o de sus contribuyentes, quedó comprometida; y las medidas preventivas a establecerse para evitar que esto continúe sucediendo. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1221

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 599, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los servicios educativos disponibles a través de entidades públicas y de organizaciones sin fines de lucro para menores con discapacidades moderadas a severas en Puerto Rico, con el fin de promover soluciones legislativas, e identificar recursos que permitan ampliar sus servicios. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1222

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 502, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el formato de planillas utilizado por compañías privadas que proveen el servicio de preparación de planillas de contribución sobre ingresos. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1223

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 570, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación de la Ley 211-2015, mejor conocida, como “Ley del Programa de Pre-retiro Voluntario”, en todas las agencias, departamentos, oficinas, comisiones, juntas, administraciones, organismos y demás entidades gubernamentales del Gobierno de Puerto Rico, cuyo presupuesto se sufraga, en todo o en parte, con cargo al Fondo General, incluidos los municipios, las agencias con fondos especiales estatales, las corporaciones o instrumentalidades públicas o público privadas que funcionen como empresas o negocios privados con sus propios fondos (excepto, las que tengan sus propios sistemas de retiro) y la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (AEELA); y para otros fines relacionados. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1224

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 252, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre la efectividad e implementación de la Ley Núm. 211-2015, conocida como “Ley del Programa de Preretiro Voluntario”, con el fin de conocer, sin que se entienda como una limitación, los empleados que se acogieron a los beneficios del Programa; los ahorros alcanzados por las entidades gubernamentales y municipios, así como los proyectados a largo plazo; los traslados y nuevos reclutamientos autorizados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto o por la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales; y los puestos vacantes y eliminados como resultado de dicho Programa. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1225

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 646, [aprobada el 20 de junio de 2019]**para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las facilidades bibliotecarias del sistema educativo de Puerto Rico, a los efectos de extender el período de vigencia en o antes del 30 de junio de 2020.**”

R. del S. 1227

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 656, [aprobada el 20 de junio de 2019] **para ordenar a las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el alza en la incidencia criminal; el trasiego de drogas; la delincuencia juvenil; y auscultar alternativas para prevenir y disminuir estas problemáticas que tanto afectan a la juventud**, a los efectos de extender el período de vigencia **en o antes del 30 de junio de 2020.**”

R. del S. 1232

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 425, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación sobre los mecanismos utilizados en el manejo de querrelas de maltrato tanto de menores como de personas de edad avanzada por parte del Departamento de la Familia del Gobierno de Puerto Rico. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1233

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 742, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el funcionamiento y las condiciones en las que se encuentran las instituciones y hogares sustitutos para personas con discapacidad intelectual, en particular sobre los procesos para su licenciamiento y el que cumplan con la prestación de servicios adecuados a esta población. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1234

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1077, para ordenar a las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; y Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora y emitir sus recomendaciones sobre las condiciones de vida de nuestra población de Edad Avanzada, los problemas mayores que les aquejan, la incidencia de maltrato físico, emocional, y delitos económicos contra esta población, y la calidad de la respuesta y coordinación de las Agencias de Gobierno Estatal con inherencia sobre estos asuntos. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1235

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 1081, para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva en relación a la reglamentación que utiliza el Departamento de la Familia para la ubicación de las personas de la tercera edad bajo la custodia del Estado en los centros para el cuidado de personas de edad avanzada; los procedimientos establecidos para evaluar un traslado o la permanencia de éstos en algún centro en particular; los medios utilizados para evaluar una renovación de la licencia de operación del centro de cuidado y las medidas de seguridad adoptadas por el Departamento para procurar que ninguna de estas personas sea maltratada física o mentalmente, incluyendo pero no limitándose a la explotación financiera, y para otros fines relacionados. **El Informe Final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”



R. del S. 1238

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 931, [aprobada el 20 de junio de 2019] **Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el proceso para la instalación de reductores de velocidad en la carretera 181, ramal 851, kilómetro 3.0, sector Coco Panell del barrio La Gloria en Trujillo Alto; y para otros fines relacionados**, a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones, [y] recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución] **y su Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1239

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 889, [aprobada el 20 de junio de 2019] **para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre a qué agencia del Gobierno de Puerto Rico le pertenece la titularidad de la parcela con número de catastro 082-056-115-22, sita en el barrio Maricao del Municipio de Vega Alta; una vez identificado el titular de la parcela informar a los ocupantes de la misma sobre los procesos para obtener la titularidad**, a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución] **y su Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1240

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 1085, [aprobada el 21 de mayo de 2019] **para ordenar a las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en cuanto a las construcciones en la zona de Condado, el cumplimiento con las regulaciones sobre urbanismo, planificación y el desarrollo de la zona, los abastecimientos de los servicios esenciales, los problemas en cuanto a las inundaciones, y los efectos adversos que estas construcciones puedan estar causando en los residentes de la comunidad o en las propiedades adyacentes, así como el impacto ambiental que pueda estar ocasionando esta situación en el área**, a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de los ciento ochenta (180) días después de la aprobación de esta Resolución] **y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1241

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 579, [aprobada el 20 de junio de 2019] **para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la debilidad de la infraestructura vial, de comunicación y de servicios de bienes vitales en la zona montañosa y centro de Puerto Rico, incluyendo los pueblos del Distrito de Guayama, para conocer las alternativas del Gobierno para atender la necesidad de una estructura más adecuada para evitar que los ciudadanos y las comunidades queden totalmente aislados o separados del resto de la isla en casos de desastres naturale**, a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución] **y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1242

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 948, [aprobada el 20 de junio de 2019]**para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación que permita documentar las acciones gubernamentales a partir de la instalación del puente provisional tras el paso del huracán Georges en la Carretera PR-111 que conecta los pueblos de Utuado y Jayuya; la utilización precisa de los fondos asignados entonces para la reconstrucción de infraestructura en Utuado; las iniciativas adoptadas tras el colapso del puente provisional como consecuencia del huracán María, incluyendo las contrataciones suscritas para medidas de mitigación; la respuesta del Estado ante los reclamos de los utuadeños; los procesos para la instalación de otro puente provisional; las medidas pertinentes para aliviar los problemas vehiculares y de seguridad vial hasta la habilitación del nuevo puente, y las perspectivas para la construcción de un puente permanente,** a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan] radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución]**y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1243

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 895, [aprobada el 12 de noviembre de 2018]**para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el sistema de semáforos de Puerto Rico y sus efectos en las carreteras, incluyendo los costos, y un análisis del flujo del tránsito antes y después de los huracanes Irma y María,** a los fines de establecer que [la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura] puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución]**y el Informe Final deberá ser rendido durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1244

Por el señor Correa Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 369, para ordenar a las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora a los fines de evaluar el proceso utilizado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, a través del Negociado de Seguridad de Empleo, para realizar intervenciones en los establecimientos comerciales y el proceso utilizado para determinar si una persona que brinda servicios en dichos establecimientos comerciales es un empleado o un contratista independiente,**rendir informes parciales y deberá rendir un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”